



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 28 de Diciembre de 2016

Res. CD-ECO N° 468/16

Expte. N° 6551/10

VISTO: Las Resoluciones CD-ECO N° 237/16, 258/16 y 342/16, por las cuales se designa y/o prorrogan designaciones temporarias del Departamento de Economía hasta el 31 de Diciembre de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que por Resolución CS N° 585/16 se reglamentó el art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales respecto de la cobertura de cargos vacantes correspondiente a la categoría de Profesor, por lo que su aplicación pueda originar la emisión de un nuevo acto administrativo.

Que según informe de fs. 170 emanado de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

El Dictamen de Comisión de Docencia (Despacho N° 396/16) de fs. 168

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 3/16 de fecha 28/12/16.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones temporarias desde el 1 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2017 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Economía, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
ZUVIRÍA, Teodelina Inés	Profesor Adjunto - Simple	Economía I
PAGANI, Pablo Alejandro	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Economía III
JIMÉNEZ, Maribel	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Economía III
DIP, Ana Cecilia	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	Microeconomía I
HANNA, Cintia Jorgelina	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	Macroeconomía I

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

///...

Res. CD-ECO N° 468/16

Expte. N° 6551/10

FLORES HERRERA, Federico Marcos	Aux. Doc. 1ª - Simple	Econometría I
CARRAZÁN MENA, Gastón Javier	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Econometría II
JIMÉNEZ, Mónica	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	Economía Laboral
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Daniel Ramiro	Profesor Adjunto - Simple	Economía Internacional II

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJys - UNSa